

DOÑA DOLORES VERAGUA CARO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/04/2026
HASH: 9ab05f555a0a157ca51d018a112022969e



**DOÑA DOLORES VERAGUA CARO, ALCALDESA PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA (SEVILLA)**

HACE SABER:

Aprobada inicialmente la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Excmo. Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2026, de conformidad con los artículos 126 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada, sin perjuicio de posterior publicación en el precitado Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla

En la Campana a fecha de firma electrónica
LA ALCALDESA,

Fdo.: Dolores Veragua Caro

PLANTILLA MUNICIPAL 2026

Funcionarios de Carrera

Denominación	Plaza	Vacante	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Jornada
Secretario	1	0	A1	Hab. Estatal	Secretaría	Entrada	Completa
Interventor	1	1	A1	Hab.	Inter. tesorería	Entrada	Completa

Código Verificación: 5PRT30YGFEEERLDC12N1J066
Verificación: https://lacampana.se/electronicas
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



				Estatal			
Agrupación Tesorería Ayto. La Campana-Ayto. Constantina	1	0	A1	Hab. Estatal	Inter. Tesorería	Entrada	Completa (50% Ayto. La Campana) y (50% Ayto. Constantina)
Técnico Sup. Interven.	1	0	A1	Admón. General	Técnica		Completa
Administrativo	4	0	C1	Admón. General	Administrativa		Completa
Auxiliar Administrativo	2	1	C2	Admón. General	Auxiliar		Completa
Arquitecto Técnico	2	0	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico medio	Completa
Policía Local	5	0	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Completa
Electricista	1	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Persona 1 de oficios	Parcial (al 50%)
Jardinero	1	0	C2/ Agrup. Prof.	Admón. Especial	Servicios Especiales	Persona 1 de oficios	Completa
Sepulturero / Peón Servicios Generales	1	1	Agrup. Prof.	Admón. Especial	Servicios Especiales	Persona 1 de oficios	Completa
Psicólogo/a	1	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnico superior	Completa

Personal Laboral

Denominación	Plazas	Vacantes	Jornada
Directora de Guardería	1	1	Completa
Educadora Guardería	4	4	Completa
Cocinera Guardería	1	1	Completa
Auxiliar Administrativo	1	0	Completa



Limpiadoras	3	1	Completa
Mantenimiento edificios públicos	1	1	Completa
Encargado biblioteca	1	0	Completa
Conserje Casa de la Cultura	1	0	Completa
Trabajador Social	2	0	1 Plaza Tiempo Completo 1 Plaza Tiempo Parcial (75%)
Trabajador Social de Apoyo	1	0	Completa
Educador Social	1	0	Completa
Conductor vehículos municipales	1	0	Completa
Mantenimiento Informático	1	0	Completa
Arquitecto	1	0	Parcial
Agente Local de Promoción y Empleo (ALPE)	1	0	Completa
Operario Recogedor de Basura	2	0	Parcial
Conductor de Camiones	1	1	Completa
Encargado Instalaciones Deportivas	1	0	Parcial
Notificador	1	0	Parcial
Monitor Deportivo	1	0	Completa
Agente de Dinamización Juvenil	1	0	Completa
Monitor Ribete	1	0	Completa
Monitor de Cultura	1	0	Completa
Monitor Guadalinfo	1	0	Completa
Limpiador Vías Públicas	3	1	Dos plazas a tiempo completo



			Una plaza a jornada parcial (50%), que coincide con la plaza vacante
Peón Jardinero	1	0	Completa
Monitor de Educación	1	1	Parcial
Auxiliar Administrativo Centro de Servicios Sociales	1	0	Completa
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	4	0	Completa
Auxiliar de Dependencia	34	1	Completa
Ayudante a la coordinación del Servicio de Asistencia Domiciliaria	1	0	Completa



Código de Validación: 5FR739XRFFPESLD9CL2NUG66
Verificación: [http://www.sede.es/validacion](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4